

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACC SEGUROS Y REASEGUROS DE DAÑOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «ACC, Seguros y Reaseguros de Daños, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2002 a las trece horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de diciembre de 2002 a la misma hora, en el domicilio social, calle Cuatro Matejas, 18, 28250 Galapagar (Madrid).

Se recuerda a los accionistas que se encuentran a su disposición los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en la propia Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y que pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que no puedan acudir pueden hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, mediante escrito dirigido al Secretario del Consejo de Administración.

Orden del día

Primero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de auditores para el ejercicio 2002.

Tercero.—Establecimiento del importe de las dietas para los miembros del Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Galapagar (Madrid), 26 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández Bargues.—52.081.

A.C.G. INVERSORES, S. A.

Reducción y ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el 24 de septiembre de 2002, acordó cancelar reservas por importe de 1.208 euros y reducir el capital social en la cuantía de

360.600 euros, con la finalidad de compensar pérdidas, por los mismos importes, y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio.

En la misma Junta se acordó ampliar el capital en la cifra de 260.000 euros, y habiéndose cerrado la misma por haber sido íntegramente suscrita la ampliación, actualmente el capital social ha quedado establecido en la indicada cifra de 260.000 euros.

Oviedo, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.048.

AIGÜES SANT PERE DE RIBES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, a celebrar en las oficinas de la calle Onze de Setembre, número 4, bajos, de Sant Pere de Ribes, el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 19 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

A los efectos de lo que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer constar igualmente a los señores accionistas, la posibilidad de ejercer el derecho de información que los asiste en relación con los temas a tratar, en los términos previstos en dicho precepto.

Sant Pere de Ribes, 26 de noviembre de 2002.—Gonzalo Aixa Torres, Secretario del Consejo de Administración.—52.609.

ALMALUPA CONSULTORÍA Y PROMOCIÓN, S. L.

Junta general

Se convoca a Junta general, a celebrar en calle Eras Cerradas, 6, Inmobiliaria en Valdemorillo, el día 27 de diciembre de 2002, a las diecinueve treinta

horas, en primera convocatoria, o a las veinte horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2000 y 2001, y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valdemorillo, 25 de noviembre de 2002.—Luis Chamarro González, Administrador único.—51.817.

ALVENA CID, S. L.

Convocatoria de Junta general

Por decisión del Administrador único, se convoca Junta general de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, avenida de Menéndez y Pelayo, número 67, el 18 de diciembre de 2002, a las diez horas, bajo la Presidencia de su Administrador único, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados de los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada por el Administrador único de la sociedad durante los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad a partir de esta fecha, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—52.612.

ANAIGUA, COMPANYIA D'AIGUES DE L'ALT PENEDES I L'ANOIA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la compañía, se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, a celebrar en Barcelona, en el paseo de San Juan, número 45, bajos, el próximo

día 19 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 20 de diciembre de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la sociedad para compensar pérdidas.

Segundo.—Sustitución del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

A los efectos de lo que establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, hacer constar igualmente a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Josep Carbonell Talavera.—52.608.

ARAGÓN SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

En la Junta universal celebrada el 25 de noviembre del año 2002 se acordó, por unanimidad, la escisión social mediante la transmisión del patrimonio que constituye la rama de la actividad de seguros a la entidad de nueva creación «Aragón Siglo XXI, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada».

Los socios y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión. Asimismo, los acreedores pueden oponerse a la escisión si la consideran lesiva para sus intereses.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Daniel López Carranza.—52.254.
1.ª 2-12-2002

ARGA NAVES INDUSTRIALES, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria y universal de socios para el próximo 11 de enero de 2003 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 12 de enero a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social de la mercantil, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y elección de Presidente y Secretario.

Segundo.—Ratificación de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el pasado día 4 de noviembre de 2002, en relación con la solicitud de estado legal de suspensión de pagos de la mercantil «Arga Naves Industriales, S. A.» y, designación de la persona que va a representar a la sociedad en el Expediente Judicial de Suspensión de pagos.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración, Cese de Consejeros de la sociedad y, nombramiento de un Administrador Único.

Cuarto.—Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales, artículos 3.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12, como consecuencia de la modificación del Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Orogamiento de Facultades para elevar a Públicos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación de Acuerdos.

Todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la empresa el texto íntegro de la modificación estatutaria así como el Informe elaborado por los Administradores Sociales, respecto

a dicha modificaciones, pudiendo solicitar el envío gratuito o entrega de dichos documentos.

Valladolid, 21 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—51.748.

ARTURO MONTEQUI IZQUIERDO, S. A.

En Junta universal de fecha 2 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad, en cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Registros y Notariado, de 11 de diciembre de 1996, y Reglamento del Registro Mercantil [1.591, apartados a) y b)].

Valladolid, 2 de noviembre de 2002.—El Secretario, Miguel Montequi Garrido.—51.714.

ASIFINSA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 19 de noviembre de 2002, acordó transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y eliminar el capital pendiente de desembolso por medio de la reducción del capital social en la cantidad de 45.120 euros, mediante disminución del valor nominal a 1,88 euros por participación; quedando el capital en la cantidad de quince mil cuarenta euros distribuido en 8.000 participaciones de 1,88 euros cada una, a tal efecto se crea una reserva voluntaria, inamovible equivalente al importe de la reducción.

Bilbao, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—51.805.

AVANCE EMPRESARIAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

EQUIPO GUÍA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de noviembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Avance Empresarial, Sociedad Limitada», de «Equipo Guía, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la absorbida y con transmisión, en bloque y a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente, subrogándose ésta, también a título universal, en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

El Campello, 13 de noviembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—51.504.
y.ª 2-12-2002

AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARES, S. A.

El Administrador único convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el 18 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores, para las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, del acta de la Junta.

Tarragona, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—51.808.

AZULEJERA LA PLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

ESTRUCTURAS Y APROVECHAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de accionistas-socios extraordinarias y universales de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», y «Estructuras y Aprovechamientos, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de noviembre de 2002, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», y «Estructuras y Aprovechamientos, Sociedad Limitada», cerrados a 31 de julio de 2002.

Segundo.—Aprobar la fusión por absorción de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», y «Estructuras y Aprovechamientos, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio en favor de la sociedad absorbente, como sucesor universal, comprendiendo todos los elementos que forman el Activo y el Pasivo de la absorbida y subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La sociedad absorbente ampliará el capital en la cifra de 60,10 euros mediante la emisión de dos nuevas acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de agosto de 2002.

Se hace constar, a efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener en cada domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar sus derechos de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Villareal (Castellón), 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», José María Gosalbo Moreno.—52.137.

y 3.ª 2-12-2002